



**CHARLA SOBRE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS URGENTES:
ART. 74.1 DEL CÓDIGO DE DERECHO FORAL DE ARAGÓN,
ART. 158 DEL CÓDIGO CIVIL Y MEDIDAS PROVISIONALES**

Organiza: La Sección de Derecho de Familia del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Ponente: *Don José Antonio Laguardia Hernando* (Secretario del Juzgado de Primera Instancia N° 16).

Lugar: Salón de Decanato (Planta 2ª).

Fecha: 28 de mayo, jueves.

Hora: 19:00 horas.

Plazas: Limitadas al aforo.

Entrada: Libre para los colegiados del ReICAZ y de 50 euros para el resto.

Para formalizar la inscripción es necesario abonar el importe en la planta 1ª de la sede del Colegio de Abogados (C/ Don Jaime I, 18), o bien realizar una transferencia en la cuenta de Bantierra-Caja Abogados ES05 3191 0245 1453 4329 7023. Para la reserva de plaza hay que justificar el pago de la inscripción, por lo que en el último caso deberá enviarse el justificante del ingreso a la dirección de correo electrónico tramitaciones@reicaz.es o al fax 976 396 155.

Zaragoza, mayo de 2015.